

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

EPOCA 2ª

Domingo 20 de Abril de 1890

Año VI—Nº 1018

GARCIA TORICEZ OCULISTA

Tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios profesionales en su gabinete situado en la calle del Concejo, número 16, principal.

Consulta diaria de diez á una.

EN EL SALÓN DE GRADOS

A las tres de la tarde era grande la animación que reinaba en los claustros de la Universidad.

Multitud de estudiantes y personas pertenecientes á otras clases sociales, se agolpaban á la puerta del salón de grados, ansiosos de que se abriese el simulacro de juicio por jurados.

Un cuarto de hora más tarde, anunciaba por los ugieres, audiencia pública é inmediatamente llenó el salón y los estrados.

En estos se hallaba el tribunal de derecho, formado por don Félix Amorena, presidente, don Ramiro Carasa y don Lorenzo Espada, magistrados.

Actuaba de secretario don Isidro Beato.

En los estrados vimos al excelentísimo señor Rector de la Universidad, al ilustrísimo señor Decano de la facultad de Medicina, profesor interino de Medicina legal don Guillermo Hernández, varios catedráticos de la facultad de Derecho, al teniente fiscal de la Audiencia señor Santa Cruz al magistrado de la misma señor Velasco; al señor Núñez Izquierdo, al señor Carvalho y otras muchas personas que no recordamos.

Hecho el sorteo de jurados, resultaron elegidos los señores siguientes:

Don Santiago Alvarez Martín, presidente; don Adolfo Atienza, don José García López, don Julio Lambón, don Rufino Agero, don Pascual Méndez, don José Villar y Andrés, don Francisco González Benítez, don Martín Domínguez Barroeta, don Ricardo González García, don José Ibarrola, don Ramón Pulido, y como suplentes, don Prócuro Herrero y don Celedonio Iglesias.

Después de prestado el juramento que ordena la ley, se constituye definitivamente el tribunal, y empieza el juicio con la lectura de los escritos de conclusiones del fiscal y la defensa.

Representaban estos cargos don Julio Arias Gago y don Lorenzo Galindo, respectivamente.

El fiscal pedía en sus conclusiones que se considerase el delito como asesinato, mientras que la defensa, solicitaba la declaración por el jurado de un delito de homicidio sin circunstancias modificativas.

Desfilan seguidamente ante el tribunal los testigos don Juan Ponce Vega, don Cristino Domínguez Cabo, don Narciso García Mochales, don Baldomero Gabriel Galán, don José Sánchez González y don Juan Antonio Maurí.

Todos refieren los hechos, origen del proceso, con corrección y precisando perfectamente los detalles más insignificantes.

Comparecen después los peritos médicos don Lucas Zamora Monterrubio y nuestro compañero de redacción don José González Castro.

El informe de estos señores, versó sobre si la herida sufrida por el interfecto había sido ó no mortal de necesidad.

Ambos peritos se extendieron en consideraciones científicas, aunque no con la latitud debida, á consecuencia de no haberle creído necesario la sala.

Al retirarse los peritos, el señor González Castro reclamó los honorarios que por la ley les correspondían, siendo recibida su petición con grandes risas por parte del público.

Terminada la prueba, le fué concedida la palabra al señor Arias Gago, el cual pronunció un informe correctísimo, elocuente y razonado, digno de todo un señor fiscal auténtico, que mereció generales plácemes y felicitaciones sinceras y entusiastas.

El señor Galindo, defensor del procesado, no quedó á la zaga de su contricante y pronunció también un bello discurso, lleno de doctrina jurídica, con el cual consiguió rebatir algunos argumentos del fiscal.

Nuestro querido amigo don Félix Amorena, hizo el resumen

de los debates, con una claridad, elocuencia é imparcialidad maravillosas.

Había gran interés por oír al señor Amorena, y en verdad que no defraudó nuestro amigo las esperanzas que había hecho concebir.

Fué un discurso-resumen admirable, notabilísimo, tanto por la forma como por el fondo jurídico.

La reputación del señor Amorena quedó anoche bien cimentada.

Concluyó su discurso con un precioso y sentido perlo, excitando á los jurados á que emitirán su veredicto sin dejarse influir por la opinión pública, y sin atender á que á esta le parezca bueno ó malo el veredicto, que ha de estar inspirado en sus conciencias.

Formuladas después las preguntas, el jurado se retiró á deliberar, volviendo al poco rato y dando lectura el señor Alvarez Martín, al veredicto, el cual declaró culpable al procesado, del delito de homicidio; no aprecia la circunstancia agravante de alevosía pedida por el fiscal.

En vista del veredicto, modificaron sus conclusiones el fiscal y la defensa, pidiendo ambas partes la imposición de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal y accesorias.

El tribunal de derecho, dictó sentencia poco después, que fué leída por el ponente señor Carasa.

Por ella se condena al procesado á la pena pedida por el fiscal y la defensa.

A las ocho terminó el juicio. El presidente, señor Amorena, muy bien dirigiendo el juicio, y haciendo preguntas á testigos y peritos.

El señor don Manuel Herrero, catedrático de Derecho procesal, recibió de las personas que asistieron al acto, muchas felicitaciones, por el brillante resultado obtenido.

Nosotros enviamos también nuestra entusiasta felicitación á los jóvenes alumnos que ayer tomaron parte en el juicio, demostrando que saben sostener á gran altura el glorioso estandarte de nuestra insigne Universidad.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Simeón, obispo; Abdecalas, Ananías y Arator, presbíteros; Apolo, Croates ó Crotacio, Félix, Fortunato, Malrubio, Pusicio, Silvio, Usazanes y Vital, mártires; Maximiano patriarca de Constantinopla, Anastasio el Sinapta, Anselmo y Cipriano, obispos; Isacio, y santas Alejandra, emperatriz, mártir, y Godobera, virgen benedictina.
Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Continúa la novena al Patrocinio del glorioso Patriarca San José.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Guillermo Hernández.

QUISICOSAS

—Le han dado un tiro á Juan Charró.
—¡Jesús! dijo al punto Lola, ¿de qué ha sido? ¿de pistola?
—No; de mulas para el carro.

El edificio del Gobierno civil se hunde, como no se atiende pronto á su conservación.

—¡Jesús, qué triste ocurrencia!
¡Tan bello! —no puede ser:
¿y de qué se va á caer?
—Pues... se cae... de indiferencia.

—¿Qué hacéis aquí? les preguntó anoche el sereno á los adoquines que hay á la puerta del Casino de Salamanca.

—Velay, contestaron los interrogados.
—¿Por qué no os vais para casa?
—Velay, volvieron á decir.
—¿Sois de Valladolid?

—No señor; desde un principio somos toos del municipio.
—¿Y qué hacéis aquí? ¡caray!
—Ya lo hemos dicho—¡velay!

Con motivo de la crisis obrera, están los jornaleros sin trabajo, pero en cambio no les faltan trabajos.

Y en las ruinas de San Mateo hay ya culebras inclusive.

¿Qué hacemos que no quitamos aquellas ruinas?

Señor alcalde mayor, dé usted trabajo al obrero, que ya no caben las prendas en nuestras casas de empeño.

Las muchachas están gozosas del proyecto estudiantil relativo á la restauración del uniforme escolar.

—¡Ay que gusto! decía ayer una muchacha:—mi Quico vá á gastar manteo como yo; pero es el caso que el pobre me ha dicho que está tronado y no vá á po-

der comprarlo: yo le mando uno mio, ¿por qué no?

Querido Quico: te veo, según dices, sin parné, y adjunto vá mi manteo que es de punto de croché. Póntelo sin caso hacer de bobadas ni de hablillas, aunque vas á parecer un Cristo con enaguillas.

CHARADA

Tiempo de un verbo es *primera* y es un verbo *prima-dos* y quiero yo mucho tiempo como todos, *todo* yo.

Solución á la anterior.—*Canuto*.

Diario local y provincial

Anteayer falleció en esta capital don Antonio Iglesias Barbero, que gozaba de generales simpatías entre los salmantinos.

Enviamos á su apreciable familia nuestro pésame más sentido.

La maestra interina de la escuela de Palacios del Arzobispo ha presentado la renuncia de su cargo.

Los agentes de vigilancia ocuparon anteanoche una pistola de dos cañones y dos navajas á varios forasteros que se encontraban en estado de embriaguez.

Mañana empezaremos á publicar una serie de cartas que el distinguido periodista y elocuente orador portugueses, querido amigo nuestro, Cunha y Costa, nos dirigirá con motivo del viaje que últimamente hicieron á éste país los estudiantes portugueses.

Se han remitido á la junta central de derechos pasivos del magisterio los expedientes de clasificación de don Alejandro Juárez Labra y doña María Magdalena Alfaráz, maestros jubilados de las escuelas públicas de Palacios del Arzobispo.

De acuerdo con el señor Alcalde, visitará la comisión de obras del excelentísimo Ayuntamiento á la Diputación provincial para ultimar en armonía con esta última corporación lo concerniente al asendereado asunto de construcción de cuarteles.

En las oficinas del Ayuntamiento se nos dijo ayer que el señor concejal de camarilla había multado nada menos que siete lecheros.

De lo cual se infiere que va siendo necesario un enérgico correctivo para impedir abusos que se cometen con tanto escándalo.

Hemostenido una gran satisfacción al visitar la escuela de sordos-mudos y ciegos, que con admirable acierto dirige don Liborio Rodríguez.

Enseñar á sordos-mudos y á un ciego, es obra encomendable solo

á caracteres especiales como el de el distinguido profesor antes citado.

Las niñas Pilar Blanco y Fernández Rodríguez, sorda-muda y ciega respectivamente, han hecho ante nosotros perfectos ejercicios de lectura y operaciones aritméticas que nos han llamado la atención, tanto por la seguridad en el decir, como por el asiento con que hacían referidas operaciones.

Por el sostenimiento de esta utilísima escuela, damos la enhorabuena á nuestra Diputación, al mismo tiempo que un voto de gratitud en nombre de la opinión que representamos.

Respecto del digno director, de la escuela, solo podemos decir, que es un modelo en su clase, y que merece como le otorgamos, todo género de parabienes.

Mañana á las siete de la noche tendrá lugar en el salón de grados de esta Universidad, la sesión de clausura de la academia de Meléndez Valdés. El discurso á cargo del vicepresidente don Antonio Castaño, versará sobre *El Teatro de Tirso de Molina*.

Ha salido para Avila con destino á la reserva del regimiento de Oviedo, el ex-capitán de seguridad de esta población don Francisco Giménez.

Deseámosle feliz viaje.

En la casa Consistorial de Cubo de don Sancho, tendrá lugar el día 21 de los corrientes, de cuatro á cinco de la tarde, por el sistema de pujas á la llana, la primera subasta por el arriendo con venta exclusiva al pormenor de las especies tarifadas que son objeto de la misma, durante el año económico de 1890 á 1891, bajo el tipo de 2650 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal, pudiendo cobrar el arrendatario los derechos marcados en la tarifa, aumentados en un 100 por 100 por recargo municipal.

Para hacer proposición será preciso depositar previamente el 2 por 100 del tipo y el rematante habrá de afirmar el contrato con persona de suficientes garantías á juicio del Ayuntamiento.

Dos muchachos que ayer desaparecieron de casa de sus padres hace días, fueron capturados ayer en Almenara y conducidos á esta capital.

El día 23 de los corrientes hará solemnemente profesión religiosa en el convento de RR. MM. Carmelitas de la villa de Ledesma, la virtuosa novicia Tomasa Martín Tapia, hija de aquella villa.

Reciba anticipada nuestra más cordial enhorabuena, y quiera el Señor hacerla una digna esposa suya.

El Alcalde de Villaverde, ha publicado un enérgico bando prohibiendo la blasfemia bajo la multa de cinco pesetas, y en caso de reincidencia ha ordenado se impongan diez, prohibiendo además toda clase de juegos durante los actos religiosos.

¡Bien hecho!

Ayer dieron principio las oposiciones á la canongía vacante en esta Catedral por defunción del señor Valbuena.

Seis son los que se han presentado como aspirantes á la Prebenda, con los cuales se han formado dos ternas: la primera la constituyen los señores don Mariano Gómez Saucedo, párroco de Santo Tomás de Avila; licenciado don Nicolás Encinas, párroco de Peñaranda, y doctor don Isidro Múgica, profesor del Seminario de Aguirre, en Vitoria; y la segunda el doctor don Nicolás Pereira; doctor don Juan Manuel Bellido, ambos catedráticos del Seminario de Salamanca, y licenciado don Andrés Almeida, párroco de Arcediano, en esta diócesis.

El Tribunal de oposición lo constituyen los señores siguientes: el señor Dean, como Presidente, por no asistir el excelentísimo Prelado; como delegado de éste el señor Dignidad de Chantre; en concepto de canónigo de oficio, el señor Magistral; en sustitución de un canónigo de oposición, el señor Penitenciario, y el señor don Ramón Barberá, como canónigo de gracia.

Hoy diserta el señor don Mariano Gómez, quien ha establecido la siguiente proposición, sacada del libro II, distinción xxiv del Maestro de las sentencias:

Homo neque in statu originalis justitiae, neque in elevationis statu naturae lapsae amissit per gratiam peccandi potentiam.

Las oposiciones son públicas, y tienen lugar en la capilla denominada del Canto, en los claustros de la Catedral Vieja.

El jefe del cuadro de reclutamiento de la zona militar de esta ciudad, número 52, publicó ayer en el *Boletín oficial* los siguientes avisos:

«Siendo muy pocos el número de reclutas, cortos de talla, inútiles, redimidos, exceptuados y excedentes de cupo del reemplazo de 1889 que han cumplido lo que se ordena en el artículo 164 del Reglamento de 22 de Enero de 1883, y á fin de que no aleguen ignorancia ó pretexto alguno, se ruega á los señores alcaldes de los pueblos de los partidos judiciales de esta capital, Peñaranda, Ciudad-Rodrigo, Vitigudino y Ledesma, correspondientes á la demarcación de esta zona, hagan saber á los individuos del reemplazo citado, la obligación que tienen de presentarse personalmente á su jefe dentro del primer mes de su definitiva declaración de reclutas disponibles, y se les proveerá del

pase correspondiente para que puedan justificar su situación

La presentación se verificará en las oficinas de esta zona, sitas en el cuartel del Rey, todos los días desde las ocho de la mañana á dos de la tarde.

Salamanca 13 de Abril de 1890.—
El Coronel, *Rincón de Arellano*.

«Habiendo sido licenciados absolutos los individuos del reemplazo de 1886 que fueron altas en este cuadro por inutilidad física, y que han pasado las tres revisiones prevenidas por la vigente ley de reemplazos sin variar de concepto, se ruega á los señores alcaldes de los pueblos de los partidos de esta capital, Peñaranda, Ciudad-Rodrigo, Vitigudino y Ledesma correspondientes a la demarcación de esta zona, hagan saber á todos los que se encuentren en aquel caso, que pueden presentarse en las oficinas, sitas en el cuartel del Rey, todos los días, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, y se les hará entrega de referida licencia.

Salamanca 13 de Abril de 1890.—
El Coronel, *Rincón de Arellano*.

EN EL CASINO DE LA UNIÓN

Con motivo de la inauguración del alumbrado eléctrico en el citado casino, se dió ayer un baile que resultó como todos los que se celebran en tan elegante círculo, magnífico.

Multitud de bellas salmantinas invadían los espléndidos salones y haciendo de estos encantador paraíso.

Hasta las dos de la madrugada se bailó, saliendo todos los asistentes con la fiesta complacidos de la Junta directiva, que con tanto acierto dispone estas fiestas, que hacen olvidar las tristezas de la vida.

La orquesta, dirigida por el señor San Eustaquio, muy bien.

Teatro del Liceo.

La penúltima función de la temporada tuvo lugar anoche en el coliseo de la calle de Toro.

Se puso en escena primero, la linda comedia en dos actos, titulada *¿Quién se casa?*

Los artistas encargados de su desempeño, hicieron verdaderos prodigios en la interpretación, logrando con ello muchos y merecidos aplausos.

Inimitables la señora Baeza, Acoy y los señores Lacasa, Sanjuán y Barceló.

Después se representó el juguete cómico-lírico en un acto, titulado *¡Quién fuera libre!*

Alcanzó una interpretación muy acertada por parte de las señoras Moreno, Delgado y Sanjuán, y los señores Sanjuán y Ruiz.

Hoy se despedirá la compañía pública salmantina.

Habrán dos funciones, una por la tarde y otra por la noche.

La función de la tarde la constituyen el divertido juguete cómico titulado *El Siete!* la bonita zarzuela *El Lincero del Alba* y el juguete cómico-lírico titulado *Quid pro quo*.

En la de la noche se representará el aplaudido juguete cómico-lírico, titulado *Los Langostinos*, la revista general de 1888, titulada *El año pasado por agua* y la bonita zarzuela titulada, *¡Tío... yo no he sido!*

Sucedidos y ecos de la prensa

A lo que se entretienen los reyes.

Los reyes son como los demás mortales: les gusta el juego y cada uno tiene el suyo favorito.

Según afirma un cronista, hé aquí cuáles son las aficiones de algunos monarcas de Europa.

El actual emperador de Alemania tiene verdadera pasión por el ajedrez, el juego favorito de los calculadores.

El rey Humberto de Italia no juega más que á las damas.

Las aficiones del czar están por un juego bastante complicado de cartas.

Al rey de Holanda no le gusta más que el *piquet*.

Y el *baccarat* hace las delicias del príncipe de Gales.

Las preferencias de cada uno de estos príncipes simbolizan bastante bien sus caracteres. El czar y el emperador Guillermo son dos hombres profundos y gustan de juegos que hacen pensar. El rey Humberto, más superficial y más vivo, juega á las damas. Y el príncipe de Gales y el rey de Holanda, dos caracteres alegres, en activo servicio el primero y retirado el segundo, hacen lo que los rivadores de hoy y de ayer, jugar al *baccarat* y al *piquet*.

Es cosa de decir: «dime á lo que juegas y te diré quién eres.»

Explosión de gas.—El día 16 á las diez, el ruido de una gran explosión puso en alarma á los que á dicha hora transitaban por los alrededores de la calle de León (Madrid).

Detúvose la gente en dicha calle frente al número 1 y observaron que del cuarto, en cuyos balcones no había quedado un cristal sano, partían voces angustiosas.

La pareja de seguridad que llegó al momento, después de forzar la puerta de entrada á la habitación, penetró en el cuarto, hallando tendida en el suelo á la inquilina, Josefa Quesada y no lejos de ella, haciendo demostraciones de dolor, á un joven de veinticuatro años, llamado Ruperto García Moreno.

Interrogado por los guardias, explicó el motivo del hecho.

Ambos jóvenes habían llegado en aquel momento á casa, y al encender la luz explotó el gas, causando á Ruperto graves quemaduras en la cara, cuello y manos.

Por esta causa lanzó las frases que se citaron á los transeuntes.

En cuanto á Josefa, se había desmayado en el momento de ocurrir la explosión, habiendo necesidad de trasladarla al café del Prado, donde fué auxiliada.

Ruperto García Moreno, después de curado en la casa de Socorro del barrio, fué conducido al hospital provincial, donde se hallaba en gran estado.

Un suicidio.—En el pasillo denominado de la Bomba, del Hospital de Incurables, se oyó ayer tarde una detonación de arma de fuego.

Inmediatamente acudieron al lugar indicado el director y otros empleados del establecimiento.

Al pie de la pared se hallaba tendido en el suelo, y arrojando gran cantidad de sangre por la boca, un anciano de setenta y cuatro años, llamado Antonio Borrás Pratero, asilado en aquel establecimiento benéfico.

Cuando el director se bajó á examinar al infeliz suicida, éste había dejado de existir.

Junto á su cuerpo encontró el juzgado una pistola de dos cañones con la que se había hecho fuego.

Del reconocimiento facultativo resulta que la bala penetró por debajo de la barba, quedando alojada en el cráneo.

El suceso se comentaba de diversos modos por los ocogidos en el Hospital; unos aseguraban que desde hace algunos días veníase notando algo de anormal en su manera de proceder, y otros que sólo en la mañana de ayer se apercibieron de que algo extraño le pasaba.

También oímos decir en un grupo, sin que podamos precisar quién hablaba, que la pistola debió adquirirla el domingo último, y que desde aquel día apenas si se separaba de la cama.

Entre los empleados del asilo gozaba el suicida de generales simpatías por su carácter dulce y por los modales finos que le distinguían de los demás.

Los moros haciendo de las suyas.

—Por cartas de Melilla recibidas en Málaga, se tiene conocimiento de un suceso acaecido recientemente, y del cual no se tenía noticia en nuestra Península, ignorando si ha llegado á oídos del Gobierno.

Parece ser que el teniente coronel señor Crespo, jefe de uno de los batallones de guarnición en aquella plaza, había salido de caza, y que por la noche no regresó á Melilla.

Trascurridos dos ó tres días sin que el expresado jefe apareciese por Melilla, sus parientes y amigos se alarmaron y creyeron del caso poner el hecho en conocimiento de la autoridad para que ésta tomara las medidas oportunas.

El gobernador de Melilla, tan pronto como supo la desaparición del señor Crespo, ordenó que una comisión compuesta de la oficialidad del batallón que manda dicho teniente coronel, se trasladara á Trajanos, población marroquí, y se personara con el caid, á fin de indagar el paradero del señor Crespo.

Nuestros oficiales fueron muy bien recibidos por la autoridad marroquí, la cual, después de invitarles á comer miel y de regalarles algunos borreros, se aprestó á hacer toda clase de averiguaciones para dar con el teniente coronel que aquellos buscaban, diciéndoles que podían regresar confiados á Melilla.

Al día siguiente, cuando ya habían trascurrido casi veinticuatro horas de la entrevista de los oficiales con el caid, regresó á la plaza española el teniente coronel señor Crespo, acompañado de un moro.

Entonces supieron los amigos del jefe español que éste había sido sorprendido por unos marroquíes y que había sido conducido á un calabozo, en el cual permaneció en compañía de varios criminales.

Al regresar á Melilla no llevaba sus armas de caza, de las que fué despojado.

Sensible desgracia.—Se hallaban en Trubia varios operarios ocupados en la construcción de un edificio destinado para fábrica de fundición de acero Siemens, cuando de pronto se vino al suelo uno de los muros, quedando envueltos entre los escombros cuatro de aquellos infelices trabajadores, uno de los cuales quedó muerto en el acto. Los tres restantes resultaron con heridas de alguna consideración.

Buen reclamo.—Con objeto de pescar parroquianos, un panadero de Viena ha tenido la idea feliz y original de anunciar que en cada millar de panecillos que se elaboren en su tahona habrá uno que contendrá en su interior un ducado de oro.

No hay que decir que á pesar de estar el establecimiento situado en uno de los arrabales más pobres de aquella capital, hay cada día mogicones y bofetadas para poder lograr, pagando, uno de los enigmáticos panecillos.

El duelo entre los alemanes.—El emperador Guillermo acaba de autorizar el duelo en el ejército alemán, bajo las condiciones siguientes:

No podrá verificarse ningún duelo sin que antes se practique una información por dos coroneles, quienes sólo permitirán el encuentro en dos casos:

1º Vías de hecho en público, con negativa de satisfacción al ofendido.

2º Insultos á una dama, pariente ó prometida del oficial que mande el cartel de desafío.

No se concederá ninguna autorización de duelo por riñas provenientes de altercado en algún círculo, café ó sitio análogo, cuando uno de los adversarios haya ido ya tres veces al terreno, ó cuando uno de los interesados esté casado y sea padre de familia.

Servicio telegrafico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

LA LEY HIPOTECARIA

Madrid 20.—Ayer se aprobó en el Senado el proyecto reformando la ley hipotecaria.

EL SUPRAGIO

Madrid 20.—La comisión de la alta Cámara que ha de dar dictamen sobre el sufragio universal, dejó ayer estudiado todo lo relativo al título 4º del citado proyecto.

MUY BIEN

Madrid 20.—El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, ha publicado el pase á supernumerario del comandante de húsares del infante don Antonio de Orleans, conñado de la Reina.

Este regresó á Madrid de su viaje á Londres, y me han asegurado que en vista de lo sucedido pedirá la licencia absoluta.

OTRO DEBATE!

Madrid 20.—Mañana empezará en el Congreso el debate relativo

al traslado á Canarias del asesor que dictaminó favorablemente al general Dabán en el célebre asunto que á este se refiere.

CANALEJAS Y SUS AMIGOS

Madrid 20.—Ha salido para Alcoy acompañado de cuatro diputados amigos, el señor Canalejas.

Dícese que en las reuniones políticas que celebren éstos se declararán enemigos francos, del gobierno Sagasta.

DE LO DICHO NO HAY NADA

Madrid 20.—El exgobernador de Valencia señor Fiol, ha negado la autenticidad de varios trozos de su carta publicada en algunos periódicos de Valencia.

Niega así mismo la exactitud de ciertos conceptos graves que se refieren al señor Capdepón y que también han sido publicados.

FARMACIAS MILITARES

Madrid 20.—En la sesión celebrada ayer por el Congreso, se ocuparon los señores Pando, Muro y Ducazcal, de la guerra que se viene haciendo por algunos elementos á las farmacias militares.

Todos convinieron en la necesidad de aumentarlas, pero prohibiendo que en ellas se despachen artículos á los particulares.

EL PROCESO DE BENOMAR

Madrid 20.—En el Congreso se trató ayer extensamente la cuestión famosa del procesamiento del conde de Benomar, pronunciando con tal motivo discursos, los señores Muñoz Chaves, Silvela, Cánovas y marqués de la Vega de Armijo.

El señor Cánovas refirió los sucesos que se relacionaron con el envío de la memoria secreta que dió lugar al proceso.—NIETO.

Se arrienda

el portal de entrada de la casa del Corriño, núm. 15, con habitación interior, alcoba y bodega. En la misma casa darán razón.

El día 24

del presente mes y hora de las once de su mañana, se venderán en particular remate, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto, tres yugadas de tierra, proindiviso con las restantes en el pueblo de Alberquería de la Sierpe, cuyo acto tendrá lugar en la casa número 34 de la plaza Mayor de esta ciudad.

PAPELES PINTADOS

En este establecimiento, montado á la altura de los más principales de su clase, se hallan de venta desde los más inferiores por sus precios, cual es de 0'35 pesetas, hasta los más elevados, ó sean de 40 pesetas pieza.

Esta casa cuenta con un gran surtido en cenefas, bandas, frisos, florones, fondos lisos, baquetilla dorada y demás colores.

Dispone de inteligentes operarios venidos de Madrid para efectuar los trabajos que se le confíen, tanto en empapelados, como pintura y en adornos de cartón piedra.

Calle de Bodegonos, 11, tienda, PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Imp. de NUÑEZ—Salamanca

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

RAFAEL BRIZUELA
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.
Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

SANGUIJUELAS

Gran rebaja de precios

Seis pesetas el ciento y quince céntimos cada una. Peluquería de Leopoldo Martín y hermanos, Lonja de la Cárcel.

Se vende una casa con huerta y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras.

Para mayor pormenores, dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

Plaza de la Verdura 5 y 7

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Este establecimiento tiene un completo surtido y á precios muy reducidos de todos los artículos referentes á la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreos y barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

Se vende la casa número 6 de la calle de la Latina. En la misma darán razón.

Se venden la posada de las Tablas; casa, calle de San Pablo, números 88 y 90, dividida en dos; y otra en la del Palomo, número 16, con cuadra, corral y pozo. Rentan el 6 por 100. Darán razón, Pozo Amarillo, 3, principal.

SE VENDEN las casas de la calle de Travesía números 8, 14 y 16 y las 39 y 43 de la de Serranos. En esta última darán razón.

Se traspasa la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

SE VENDE una fábrica de curtidos, en esta población, y la casa que dá frente á Sauto Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, número 28, darán razón.

Se vende un piano en buen uso, de media cola. Se dará arreglado. Patio de Escuelas, número 8.

SE VENDE la casa número 40 de la calle del Azafrañal. En el número 1 de la misma darán razón.

El kiosko que se encuentra enclavado en la Alamedilla, se vende ó arrienda; para tratar de las condiciones, en la calle de Pedro Cojos, número 5, darán razón.

SANGUIJUELAS
GRAN REBAJA DE PRECIOS

CINCO pesetas el ciento y á DIEZ céntimos cada una.

BARBERIA de Juan Tapia, calle de Varillas, número 10.

Salchichería y depósito de toda clase de carnes de cerdo

DE
MANUEL MADRUGA

PLAZA DE LA VERDURA, NÚM. 36

junto á la posada del Rincón

Para comer con toda confianza los mejores embutidos, hay que comprar en este antiguo establecimiento que lleva treinta años de reconocido crédito,
Chorizos tripa de cerdo, cagalar, superior.
Longaniza, seca, superior.
Chorizos, tripa de vaca.
Salchichón.
Lomos embuchados.
Jamón escogido, al corte y por piezas.
Tocino y manteca.
T. do de cerdo, sin mezela como en otros establecimientos.

EL DESENGAÑO

13, SAN PABLO, 13

TARIFA DE PRECIOS

Vino tinto 1° á	7'30	pesetas cántaro y 25 céntimos cuartillo.
Id. id. corriente á	6	» y 20 » »
Id. clarete superior á	7'50	» y 25 » »
Id. id. bueno á	6	» y 20 » »
Id. blanco 1° superior á	15	» y 50 » »
Id. id. añejo á	8	» y 25 » »
Id. id. corriente á	6	» y 20 » »
Id. Moscatel tinto y blanco á	13	» y 50 » »
Vinagre blanco á	5	» y 20 » »

A PRECIOS CONVENCIONALES

Espiritu de vino.	Aguardiente doble anis.
Aguardiente de caña.	Id. anisado corriente.
Id. triple anis superior de 30 grados	Id. seco ó sin anisar.
Id. id. id. suave.	Anisete fino.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legitima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujía. Se sirve todo encargo que se haga á la casa.

A LOS MEDICOS

PARTES FACULTATIVOS

que mensualmente tienen que remitir á los sub-delegados, por VEINTICINCO EJEMPLARES CINCO REALES. Cada ejemplar lleva el sello que necesita, de este modo se economiza el médico el franqueo.

LIBROS TALONARIOS

en certificaciones facultativas de defunción con nombre y pueblo donde ejerza el médico, perfectamente encuadernados, DE CIEN CERTIFICACIONES, DIEZ REALES. (Pago anticipado en sellos de correo), se envían francos de porté.

Peñaranda, Imprenta de ARTURO NUÑEZ.

LA FUNERARIA

A CARGO DE

MANUEL RODRIGUEZ

28, Corriño, 28

Servicio permanente de día y noche

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid.

28-CORRIÑO-28

El gran Gimnasio *Nigüencia*, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoritas, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LUYOLA, para adultos de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

En el taller de cal-

derería y estufista de JOSÉ CHIMENO. Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen toda género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos.

Se vende una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hillera. En la misma darán razón.

Se vende una casa en la Plazuela de San Cristóbal número 4; en la administración de este diario darán razón.

La Incompetible

ANTIGUA SASTRERIA

DE
Fernando Centenera
24-Corriño-24

En esta casa hay siempre confeccionadas toda clase de prendas, á precios muy económicos.

Se vende tambien á plazos con garantía.

Se vende UN COCHE DUQUE con capota, caballo arreos. Serranos, 43, darán razón.

SE ARRIENDA un espacio libre para servir para la instalacion de una industria, situado en la calle de Ramos de Manzano, imprenta de este diario.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. Garcia de Piedra y Compañía
Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, en piedra.

Los pedidos por vagones y pagados al contado, se hace grandes rebajas.

AMA DE CRIA

En el pueblo de Calvarrasa de Abajo, carretera de Madrid, hay una ama casada, que desea criar en su casa.

Su nombre, Gerónima Vicente.

Domingo Roche sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca